EDICION POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deben remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Fayet et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 12 de Julio de 1899

EDICION POPULAR

Año II—Núm. 343

NOTAS DE FENIX

Vayan estos datos, como ampliacion á noticias telegráficas de la Patria Grande, donde tambien se cuecen habas.... y á calderadas.

En siete tandas sucesivas, como para igualar en número á los pecados capitales, acaban de concederse 613 ascensos de subteniente á teniente coronel, burlando promesas de seleccion y la intervencion de juntas calificadoras de mérito.

La cantidad de recompensas está en proporcion del 63 por ciento del total de los jefes y oficiales de las clases referidas.

El ministro de la guerra hizo anunciar con insistencia, que sólo se darían ascensos para llenar vacantes, mientras que una vez producidos los decretos, resulta todo lo contrario, puesto que la mitad de los promovidos quedan sin destino desde el momento que la planta orgánica del estado mayor los ha hecho reconocer en sus nuevos grados.

Léanse estos datos estadísticos mas elocuentes que cuanto pudiera argüirse al respecto.

A partir del 13 de Junio, han pasado á la categoría de teniente coronel 123 mayores, á la de mayor 174 capitanes, á la de capitan 12 primeros tenientes, á la de primer teniente 79 segundos, á la de segundo teniente 197 alféreces y subtenientes, á la de alférez ó subteniente 58 sargentos. Total 613, sin contar 11 asimilados del cuerpo de sanidad, con los cuales asciende el cómputo á 657.

Había anteriormente en el ejército 242 tenientes coroneles, 293 mayores, 231 capitanes, 119 tenientes primeros, 128 segundos, 290 alféreces y subtenientes. Total 1355.

Restadas quedan modificadas del siguiente modo: Tenientes coroneles 355, mayores 251, capitanes 72, tenientes primeros 186, id segundos 286, alféreces y subtenientes 260. Total 1413.

De aquí se desprende que la composicion general del cuadro de jefes y oficiales del ejército de línea es la siguiente: tenientes generales 4, generales de division 5, generales de brigada 18, coroneles 80, tenientes coroneles 355, mayores 254, capitanes 72, tenientes primeros 186, id segundos 293, subtenientes y alféreces 160. Total 1520.

Resulta, por consiguiente, un general, jefe ú oficial por cada 6 plazas de tropa en servicio, y 717 jefes para 891 oficiales.

Los ascensos á que nos referimos representan un recargo de medio millon de pesos en el presupuesto de guerra, si á esto se agrega lo que se abonaba por concepto de sueldos, sobresueldos, ayuda de costas y pret, se llega al respetable total de $ 55 0000, excluyendo lo correspondiente á inválidos y retirados, que importa 750 000. Habilitaciones para jefes y oficiales.

∴

Por causas materiales se ha postergado para el 20 del corriente la aparicion de *El Comercio Español*, periódico bisemanal fundado y redactado por el señor Rafael Jimenez.

Su programa se sintetiza en esta forma: propender al fomento de los intereses mercantiles españoles y uruguayos.

Creemos que se abrirá camino la iniciativa del señor Jimenez, pues viene á coincidir con la propaganda consular de España en nuestro país, tendente á que los consumidores españoles prefieran los productos de su suelo natal.

∴

Por iniciativa del muy apreciable y progresista ciudadano don Remigio Castellanos, siendo jefe político de Cerro-Largo, se creó en Melo una biblioteca pública.

«Nuestro pueblo (dice *El Deber Cívico* periódico local) no es aficionado á la lectura, ó más bien dicho, no tiene aquel hábito, y allí en el Club, decente se entretienen los constantes moradores de la humanidad sin que ninguna mano explore sus hojas, aunque fuera simplemente por formarse el hábito de familiarizarse con los libros.»

Acompañamos al colega en la queja contra quienes no aprovechan el alimento que les ofrece el libro,—«el mejor amigo del hombre.»

∴

A Fénix:

Para evitar posibles disgustos, respecto á la aplicacion de los timbres á los recibos, de acuerdo con las cartas publicadas, desearía saber, de una manera terminante, si los recibos que otorga un abogado por honorarios, un médico por asistencia, un ingeniero por sus lecciones, el almacenero, tendero, carnicero, zapatero ó cualquier; por gremio por sus mercaderías y los trabajos particulares á religiosos que efectúan trabajos para terceros, los colegios por sus cuentas mensuales, etc., etc., á quien corresponde el impuesto y si estan comprendidos, en fin, cualquier otro recibo que no se sepa deber tener el timbre de ley á no ser que el deudor de la deuda, ó el acreedor (quién es el responsable de la falta? Estas preguntas parecen quizás á primera vista, pero en el fondo no lo son, pues el no cumplir la ley en muchos casos implica injusticia para quien la cumple, y otros no, consagrando y ese progresion administrativo y que la palabra honradez no es un mito para los actos públicos, estoen, so,sencillamente justo que todos cumplamos con nuestro deber cumpliendo con las leyes.—*Un curioso*.

A la verdad, pues, nos parece que de antemano están resueltas las cuestiones que formulan estos párrafos, por el texto y por el espíritu de la ley.

En todo género de negocios, al expedir recibo, corresponde el timbre; y si á ello se niega la parte que en cualquier concepto recibe dinero, el pagador puede y debe exigir aquel requisito, de cuya falta es responsable éste tambien, en prevision de ulterioridades que lo perjudicarían recayendo multa, en el caso de recurrir á los tribunales con un documento deficiente.

Fenix.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

Resúmen de la sesion

Á las 3 y 50 p. m. declaró abierta la sesion el señor don José Saavedra, estando presentes 48 señores diputados.

Prévia lectura del acta de la sesion anterior que fué aprobada, se dió cuenta de los asuntos en trámite.

Las escribanías enajenadas

Entrase á la órden del dia, aprobándose en general el proyecto del señor diputado Cuñarro, sobre nombramiento de una comision encargada de estudiar las escrituras de enajenaciones de las escribanías actuarias.

Tratándose ya en particular en la misma sesion, y son aprobados los artículos 1.o y 2.o con el voto de los señores Rodríguez, Martínez (A.) y Sienra Carranza proponen modificaciones al artículo 3.o, que queda aplazado asi:

«Art. 3.° Nombrará tambien una ó mas comisiones de personas competentes, para que dictaminen en las respectivas oficinas los registros antiguos, formen estudios en los que consten:

El importe de las costas de actuacion que hayan percibido cada una de las mencionadas escribanías, por año, durante el período indicado.

El importe del producido de los protocolos de las mismas mensual durante el mismo tiempo.

Los gastos mensuales de empleados, que tienen actualmente cada una de las escribanías de actuacion, de particulares.

Las erogaciones mensuales que requiere cada una de ellas, con un buen servicio público, teniendo un personal idóneo y bien retribuido (papel sellado y timbres para expedientes (?) y derecho de firmas percibido en los expedientes).

Intervienen en la discusion del artículo 4.° algunos señores diputados, quedando sancionado.

Al discutir el artículo 8.° el diputado Sienra Carranza sostiene que no es de aprobar el punto referente á que el cargo de las comisiones es honorario ó no. Insiste en que es de necesidad establecer y consignar que el diputado Pons, que en lugar del artículo 8.° se ponga el que se ha formulado, pasando el que sigue el que ya fué presentado.

Se dice:—«Art. 8.° Las comisiones á que se refieren los artículos 1.° y 3.° de esta ley, serán pagadas honorarias.»

Se opone nuevamente á esta disposicion el doctor Palomeque, por creer que no es necesario emplear, que los señores elegidos no necesiten de estar, pagados, no tienen derecho á cobrar. Conviniendo dejar librado á la accion generosa del Estado, el poder apreciar que se obrar.

Por otra parte, considera, que para salvar el procedimiento de la ley, se establecerá esta modificacion se requiere examen debidamente de las respectivas comisiones nombradas.

Así se suficientemente discutido el punto, 4.°, Dado por aprobado el artículo 8.° y el 9.° (antes 8.°) del proyecto.

Finalmente, el diputado Palomeque formula el siguiente, como artículo 10, que es sancionado: «Art. 10. El Poder Ejecutivo dará cuenta al Cuerpo Legislativo del resultado de los trabajos de la Comision nombrada, é inmediatamente que se expidan.»

Quedó aprobado el proyecto.

Redaccion de una asignacion

Despues de un breve cuarto intermedio, continúa la órden del dia, aprobándose en general y particular el proyecto remitido por el poder, en que se concede la asignacion de 500 pesos mensuales al señor ... de 500 pesos por el ejercicio de ... la Direccion del Banco Hipotecario del Uruguay.

Prórroga de pensiones

En discusion general el proyecto que modifica el remitido por el Senado, recaído en la solicitud del señor Tulio S. Freire sobre prórroga de pension para continuar los estudios de pintura en Florencia, y por el cual la Comision de Peticiones aconseja se deje á eleccion de nuestro ministro en Italia, la designacion de los dos estudiantes mas aventajados con el fin de prorrogarles la pension.

El señor Irigoyen se opone á que sea nombrado aquel, la resolucion aconsejada por no ser partidario de las pensiones en esa forma.

Contesta el doctor Salterain diciendo cuál ha sido el espíritu de la Comision, y se es aconsejar una pension, sino tomar las cosas como están, dejando á la resolucion de la Cámara la designacion de nuestro ministro en Italia, que indique—como él los de nuestros pensionados—cuáles son los dos estudiantes que considere tengan mayores condiciones para el arte.

El diputado Buenafama hace resaltar la excepcional situacion del pensionado Freire por quien aboga, y termina proponiendo se eleve á cien el número de los que han de sostenerse en virtud de ser varios los solicitantes de prórroga.

El doctor Milans Zabaleta rebate algunas de las afirmaciones del señor Buenafama, y sostiene el proyecto de la Comision.

Con este motivo, este es, de tal manera de ser dos ó tres los pensionados que designe el señor ministro en Italia, se proceda á la eleccion de los dos que toman parte los señores nombrados y los diputados Mora Magariños y Lacueva Stirling. Resultado de todo ello, es que el doctor Salterain, suena la hora reglamentaria y se dá por terminado el acto sin haberse tomado resolucion alguna sobre el particular.

Asuntos rep rti os

La Comision de Milicias de la Cámara de Senadores, se ha expedido en las solicitudes de doña Carlota R. de Acosta y Lara, viuda del capitan de marina don Antonio Acosta y Lara, pidiendo cédula de viudedad y del coronel don Cándido Robido pidiendo se declaren no intervenidos sus servicios militares á los efectos de la antigüedad.

En la primera, aconseja que la interesada ocurra donde corresponda.

En la segunda aconseja la sancion del proyecto enviado por la Cámara de Representantes, favorable al coronel Robido.

El Ferro Carril Central

ALGUNAS MEJORAS

Esta Empresa, respondiendo al pedido de numerosos pasajeros, se preocupa de poner en los trenes que van á Rivera un *vagon-restaurant*. Esta innovacion representa una comodidad indiscutible para los viajeros, y un progreso verdadero que la pone á la altura de las líneas férreas mas adelantadas.

Y el viaje desde esta capital hasta Rivera, el pasajero solo puede atender exigencias ineludibles en la Estacion Florida, adonde llega el tren á altas horas de la noche permitiéndole un rápido reconstituyente, para volver nuevamente á su viaje.

Y el hecho de que no se tiene llevar en los vagones materias inflamables—como aguardiente, por ejemplo—para calentar un poco de agua, es tambien la que impide conseguir por el viaje, lo que se aprovecha la existencia del vagon-restaurant, se la considere que en él pueden reunirse las familias y los niños, sin inconvenientes se ningun género para las disposiciones de su concesion, de la empresa.

—Otra de las reformas que esta se propone adoptar es la de resolver que el vagon dormitorio de los trenes nocturnos siga hasta la Estacion Achar.

Hasta ahora, la empresa accedía al pedido de algunos pasajeros y el referido vagon-dormitorio seguía hasta esa estacion, en vez de quedar en Rio Negro, como se acostumbra á hacer, despertando préviamente á los pasajeros, que, en hora matutina é incoveniente se ven obligados á cambiar de vagones.

Desde ahora, los pasajeros no tropezarán con dificultad alguna, y podrán dormir tranquilos hasta una hora razonable, porque la empresa generaliza esa disposicion que solo se concedia en casos especiales.

La visita del general Roca

El ministro oriental en la Argentina doctor Gonzalo Ramírez visitó ayer al ministro de Relaciones doctor Herrera y Espinosa poniendo en su conocimiento una comunicacion oficial recibida de Buenos Aires haciendo saber á los efectos consiguientes que la estadía del general Roca no podrá prolongarse en Montevideo por mas de 24 horas en la visita que se propone hacer al Presidente de la República señor Cuestas.

El general Roca, que saldrá de Buenos Aires el dia 30 del corriente debe encontrarse el 5 de Agosto indefectiblemente en Rio Janeiro; por consiguiente debe partir de esta capital el dia 1.° de ese mes.

El ministro de Relaciones pasó al despacho del Gobierno haciéndole conocer la comunicacion recibida en que el señor Ramírez, á fin de que sea tenida en cuenta para la organizacion de las fiestas en honor del ilustre huésped.

Ayer de tarde se reunieron los miembros de la Junta con motivo de la cita del ministro de Gobierno á los representantes de la corporacion indicándole la idea de designar una comision especial encargada de conferenciar con los ministros de Estado respecto á la mejor forma de concurrencia de la autoridad municipal á la celebracion de los festejos en honor del presidente argentino en su visita á esta capital.

Se discutieron ideas respecto de los medios mas adecuados que se deban poner en juego á fin de corresponder á la invitacion del ministro de gobierno.

Fueron designados los señores Laureano Brito, doctor Enrique Figari doctor Claudio Williman, Joaquin Requena y García, y Manuel R. Alonso para componer la comision especial indicada por el ministro.

Esta comision se entrevistará hoy á las 2 1|2 p. m. con el ministro de Gobierno doctor Camp á fin de cumplir la mision especial que se le ha confiado.

La Comandancia de Marina ha mandado bordar en oro empavesado de terciopelo para la falda de gala que desembarcará el Presidente argentino.

La sala de espera de la Oficina de Ayudantes será lujosamente arreglada y alfombrada para el acto del desembarco.

Se ha ordenado por el Ministerio de la Guerra quitar de la rampa de la Capitanía los rieles que allí se balizan para las zorras, á fin de que no sirvan de entorpecimiento á la comitiva.

En cuanto al baile en el Club Uruguay que parece cosa resuelta ha de efectuarse, se escribe una resolucion lamentable, pues sería esa la única fiesta social de Montevideo al general Roca, como en realidad lo fué la que el mismo Club ofreció al ex-presidente argentino doctor Juarez Celman.

Como es sabido que el presidente señor Cuestas no asiste á las fiestas de ese género no podría caber ninguna solicitud de juicio por el hecho de su ausencia y el general Roca, á pesar de ello, agradece el obsequio por muy satisfecho de la fiesta á él dedicada.

Los señores Antonio D. y Manuel Lussich han puesto á disposicion del Gobierno el magnífico vapor «Huracan» para los servicios que se consideren necesarios desde la llegada hasta la salida de Montevideo del general Roca.

El mismo casa naviera va á hacer pintar y empavesará todos sus buques para el arribo del visitante. Entre lanchas y vapores cuenta dicha casa asenta buques.

MUNICIPALIDAD

Las veredas de la calle 18 de Julio—Enviado se ha presentado á la consideracion de la Junta E. Administrativa un proyecto de los vecinos de la misma, señores Monteverde y Hargaín, para el arreglo de las veredas y cordones existentes en la calle 18 de Julio.

El camino de Colon—El señor Montevideo, ha dicho el señor Ministerio, ha resuelto se proceda al arreglo del camino que conduce á Villa Colon.

Se ha dado con el contratista encargado de trasportar el pedregullo para efectuar aquellas mejoras todas las negociaciones realizadas.

Proyecto de colocacion de inodoros—Los vecinos señores Ponce de Leon y Montevideo han presentado á la Junta un proyecto para la colocacion de inodoros aislados en todos los sitios de la ciudad, dejando al arbitrio de los propietarios de los edificios la ejecucion de esas obras.

Trabajos practicados—El señor Osvaldo Palacios capataz de la cuadrilla de obreros que se practica el Municipio, ha dado á la Dirección de Abasto una relacion de las obras que se practicaron durante el mes de Junio último.

Una multa—La Direccion de O. Municipales ha impuesto multa por haber hecho reparaciones sin permiso de ésta, al propietario del edificio situado en la calle Cerro Largo 345.

Permisos concedidos—Concediéronse ayer los siguientes:

José Canssi, para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Sierra.

Matilde Fernandez, para cercar un terreno situado en la calle Vesubio.

Adolfo Mondino, para edificar en un terreno situado en la calle Salto.

Ercilio Casanova, para edificar en un terreno situado en la calle Canelones.

Pascual Liberi, para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Miguelete y Bequeló.

Enfermedades infecciosas—Fué denunciado un caso de sarampion.

Derrumbamiento de una alcantarilla—Debido al temporal que reinó anteanoche, se derrumbó una alcantarilla situada en el camino que conduce al Cerro, obstruyendo el tránsito.

Presupuesto municipal—Hoy volverán á reunirse los vocales de la Junta para tomar en consideracion el presupuesto de sus dependencias.

Agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a m.

Temperatura atmosférica	14°6
Id del agua	14°2
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	61 B: 20 A
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos	2.61

Nota El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 11 de Julio de 1899.—*Cárlos Regúnaga*.

De Nuñez de Arce

CASTELAR

Madrid, Junio 16 de 1899.

La muerte de Castelar ha sido al propio tiempo una gran desgracia nacional para España y una horrible pérdida para la humanidad. Cuando el génio de un hombre llega á ciertas cumbres donde se le vé, se le admira y se le aplaude desde las mas apartadas y opuestas regiones del mundo, su gloria no es patrimonio exclusivo de su país, sino orgullo del universo. Castelar no es solo honra de los españoles sino honra de los hombres y muy principalmente de aquellos que, como los hispano-americanos, hablan la rotunda y majestuosa lengua, cuyos íntimos resortes supo él manejar con tanta fortuna, y cuyas filigranas de forma esmaltaron, con primoroso relieve, su incomparable labor artística.

¡Desventurada España! Dios ha querido, en estos luctuosos dias, someterla de golpe y sin descanso á las mas duras y cruentas pruebas! Quizás, por secreto designio de la Providencia. todo ha de ser grande en este país de las mayores grandezas. Grandes fueron nuestros triunfos y grande es nuestro sentimiento; grandes los explendores de aquella gloria, para la cual el sol no se ponía, y grandes, inmensas, las negruras de esta eterna noche, donde nos tienen sumidos la desgracia, la fatalidad y nuestros propios errores.

Despues de la ruina de nuestro poderío colonial, la muerte de una de las personalidades que por sí sola bastaba para hacernos acreedores al respeto y á la simpatía de todos los pueblos del mundo.

Cuando el oleaje de las pasiones, tan turbulento en la segunda mitad de este siglo, se calme, cuando el tiempo pase y pueda estudiarse, sin apasionamientos ni prejuicios, lo que fué Castelar como hombre de estado, como hombre de letras y como artista, su figura adquirirá gigantescas proporciones Los que le hemos visto tan de cerca, en nuestro propio hogar, á diario, no le hemos podido abarcar en toda su grandeza, porque lo grande se vé mejor de lejos.

Jamás comulgué en su iglesia política ni participé, por lo general, de sus opiniones respecto del modo de apreciar los árduos asuntos de nuestro tiempo; pero debo declarar que en todas las situaciones y en todos los momentos, lo mismo en las cimas de la vida pública que en las intimidades de su amenísima conversacion privada, encontré á Castelar justo, sincero, razonable, imparcial, fustigando el error hasta cuando en sí mismo creía advertirlo, ingénuo hasta cuando en sí mismo creía advertirlo, ingénuo hasta la candidez infantil, y obstinado, tambien como un niño, en la apasionada defensa de cuanto creía justo y conveniente. Ante todo y sobre todo resplandecía en su alma un culto idolátrico á la patria, amor de sus amores, musa de su inspiracion oratoria, suprema necesidad de su espíritu.

No se cansaba de repetirlo á modo de lema de su escudo de luchador: «Amemos la patria hasta el fanatismo».

Castelar, á sus naturales talentos y á su instruccion vastísima unía, como cualidades especiales de su génio, una imaginacion portentosa, exhuberante, fecundísima, y una memoria que en los dias de su mayor vigor, nada tenía que envidiar á la del señor Menendez Pelayo. Hijo de Cádiz, hacía honor á su cuna, siendo prototipo del hombre meridional, de espíritu de fuego, de extraordinaria inventiva, de vivísimo ingenio, gran dilocuente y chispeante, que lo mismo manejaba la alta oratoria de períodos majestuosos, que el diálogo familiar lleno de gracejo y salpicado de chistes. Lo mismo hacía una escultura que un *bibelot*.

Llegó á la escena pública con fortuna, en los momentos en que pretendian orear brisas democráticas las viejas instituciones europeas. Desde su primer discurso, en el teatro Real el 22 de Setiembre de 1854, alcanzó nombre y fama el jóven orador.

La imágen de su hermosa palabra, puesta al servicio de la causa popular, obtuvo victorias ruidosas, tales como no las ha alcanzado ningun otro orador en este siglo. Tribuno del pueblo, llevó su voz, recibió sus homenajes, le siguieron sus aclamaciones por donde quiera que fué, y los ecos de su gloria repercutieron en las mas apartadas regiones del globo. Pero no fué solo cantor apologético de las excelencias de la libertad, sino que definió sus dogmas, al propio tiempo que los ensalzaba en himnos inmortales, llegando á ser el verbo de la democracia.

Y al condensar las ideas democráticas que se respiraban por aquel entonces con el aire atmosférico, y se identificaban con los deseos mas ardientes de su espíritu, las arrojó, como lluvia de estrellas, sobre las inflamables muchedumbres, que se incendiaron como seca mies, obligándole á apagar el fuego con su propio cuerpo y á reparar, tambien por sí mismo, los estragos del incendio. Con noble y perseverante arrojo, puso coto á las demasías ocasionadas por sus ardores de propagandista con sus energías de gobernante, colocándose con temeraria resolucion enfrente de sus teóricas lucubraciones, para satisfacer las vitales y prácticas necesidades de la realidad.

Cuando España se encontraba víctima de horribles luchas intestinas, amenazada por las locuras del catolicismo, con los carlistas casi á las puertas de Madrid, rota la disciplina militar, cundiendo el pánico hasta en los pechos mas esforzados y el pueblo caminaba ciego al borde de tenebroso abismo, Castelar, dando ejemplo de heróico valor, empuñó con mano firme las abandonadas riendas del Estado, reorganizó el cuerpo de artillería, restauró el ejército, reprimió el desórden, conjuró la anarquía que nos amenazaba, devolvió á los espíritus la confianza en lo porvenir, y salvó á su idolatrada patria de los horrores de la disolucion y de la deshonra.

No encaja en la índole de estas impresiones á vuela pluma examinar, al detalle, la obra de Castelar como escritor, hablando de «Los misterios de Elda», novela que lleva el nombre del pueblo, de Alicante donde pasó su niñez; «Don Alvaro de Luna», estudio histórico, «Ernesto», «Don Alonso el sabio», que escribió en colaboracion con don Francisco de Paula Canalejas, y «Elena», considerada desde el punto de vista clásico, libros de los primeros años de su juventud, casi en su infancia; ni tampoco de sus célebres artículos sobre el cristianismo y el progreso, ni de las elocuentísimas lecciones que pronunció en el Ateneo, hará treinta años, sobre la civilizacion en los cinco primeros siglos del cristianismo, ni de la «Historia del movimiento republicano», «Cartas á un obispo», «Historia del descubrimiento de América», «Recuerdos de Italia», é infinitos trabajos periodísticos.

Los escritos de Castelar son una série de discursos. Escribía hablando, arrojando, desde su mesa al suelo, las cuartillas llenas de gruesos caracteres, y no pocos borrones como si fueran trozos oratorios lanzados desde la tribuna.

Castelar era un verdadero artista. En sus gustos, en sus aficiones, en sus estudios, en su lenguaje, en su casa, en cuanto tenia relacion con su persona, advertíanse los refinamientos del arte. Su luminosa inspiracion irradiaba como el sol, propia y brillantísima luz. La retórica no fué su tiranía, sino su esclava; y del fecundo y armonioso enlace de sus frases fluían primores de forma, sin que nunca resultaran estos moldes rebuscados de su palabra. La extraordinaria magnitud de sus períodos, la abundancia de sus incisos y la asombrosa seguridad con que desarrollaba, en medio del tropel de ideas que le asaltaban al paso, el concepto que se proponía, explicar subyugaba la atencion de sus oyentes.

A veces éstos se agitaban temerosos de que el prodigioso tribuno fracasara en sus temerarios empeños, cuando sometía una complicada oracion ó una simple frase á prodigios de elasticidad de que nadie las hubiera creido susceptibles. Despues que redondeaba un período, tras largos y repetidos paréntesis, llevando á puerto de salvacion la idea principal que había dejado largo rato en suspenso ó como en olvido, su auditorio prorrumpía en aclamaciones de estupefaccion y asombro, y al desahogar su entusiasmo respiraba satisfecho, trocando en ruidoso júbilo su angustiosa ansiedad.

Castelar, como todos los artistas, gustaba de ser oido con religioso silencio cuando se levantaba para hablar. Despues de la palabra sacramental «señores», hacia una larga pausa y se colocaba en actitud, irguiendo la robusta cabeza, pasando la mano por su poblado bigote, estirando los puños de su camisola y arqueando los brazos como para prepararlos á la gimnasia oratoria.

Su voz tenia varias y sonoras inflexiones, y á veces recorria la escala de la tonalidad desde la nota mas baja y profunda hasta la mas aguda y penetrante. Le excitaba y complacia el aplauso, y los públicos ceremoniosos y frios le exasperaban. Nunca fué improvisador. Sus discursos eran siempre mejores que sus rectificaciones, en las cuales solia intercalar con frecuencia para darlas relieve y brillo, algunos trozos preparados de antemano, que guardaba, como piedras preciosas, clasificados con órden prodigioso en los índices de su retentiva sin igual.

Para ser artista en todo hasta el fin de su vida, ha muerto pobre, despues de haber sido doctor en filosofía y letras y en derecho, catedrático, diputado á Cortes, ministro, presidente del Congreso de los Diputados y jefe del Estado.

Trabajaba todos los dias, no solo por amor al estudio, sino por necesidad. Escribia correspondencias á varios periódicos extranjeros, y la muerte le ha sorprendido cuando estaba trazando su «Historia del siglo XIX», siglo egoista y avaro de todo lo suyo, que parece, en sus últimos años, haber querido que mueran en su ya agotado séno los genios europeos que mas le glorificaron y enaltecieron: Bismarck en Alemania, Gladstone en Inglaterra, Víctor Hugo en Francia y Castelar en España.

El entierro de nuestro gran orador, gran poeta y gran creyente ha sido imponentísima manifestacion del duelo universal. Desde la rica y fastuosa pompa del dolor oficial, hasta las pobres y silenciosas lágrimas de sus deudos y amigos nada le ha faltado; ni siquiera las flores frescas que tanto le encantaban, puestas á la cabeza de su féretro á última hora por la hija de un humilde obrero.

Cuando mas necesitados nos encontrábamos de su palabra, de su consejo, de su buena voluntad y de su santo patriotismo, la fatalidad nos le arrebata. ¡Cómo si no le bastara herirnos en la cabeza, abatiendo nuestra arrogancia, nos hiere, con golpe mortal, en el corazon!

Gaspat Nuñez de Arce.

Teatros

La troupe lírica—Esta mañana debe haber llegado á este puerto, con algun retardo el vapor Nord América, en el que viene la compañía de ópera contratada expresamente para al Teatro Solís.

Hacia ya muchos años que Montevideo no figuraba en el centro lírico de Milan como plaza contratante; y solo podíamos darnos el *lujo* de algunas representaciones, cuando venian las compañías de Ferrari, despues de echar en la capital vecina todo cuanto podían dar de sí sus artistas en la temporada.

Debemos al infatigable Bernabei la contratacion expresa para nuestro público de una compañía de ópera, y una compañía con elenco de primer órden y de los mas numerosos.

La empresa cierra mañana la lista de abonados y el viernes se pondrán en venta las localidades en la boletería de Solís.

La compañía debutará, como ya lo anunciamos, con la ópera «Aida».

San Felipe—El extreno de «Las Figuras de Cera» por la compañía Mesa, ha resultado otro éxito.

Es una de las zarzuelas del género chico que tiene mejor música. Hay un coro que es una verdadera joya musical. Sobresalieron en la representación de esa pieza, la señora Sanchez y Mesa, quien mantuvo al público en constante hilaridad.

En «La fiesta de San Anton» la Montilla, la Sanchez y Tapia estuvieron anoche como nunca.

«Pepe Gallardo,» sigue siendo una de las obras que la Compañía debe dejar en sus programas algunos dias más.

Para esta noche rige el siguiente: «Las figuras de cera,» «Pepe Gallardo,» «El asistente del coronel,» estreno, y «La fiesta de San Anton.»

Además, despues de la tercera seccion, debutará «La petite Guerrero» con un baile que se titula: «El Torero y la Maja.»

Rectificacion—El señor C. Giucci, director del liceo Franz Liszt, pide se rectifique la noticia que le hacia aparecer como fundador de un nuevo instituto musical en la villa de la Union.

Casino Oriental—Se efectuará esta noche en el Casino una atrayente funcion

Debutarán las Colombel, duetistas *copurch es* que tanto éxito han alcanzado en Buenos Aires y The Herals excéntricos acróbatas.

Ademas el 15 del corriente llegarán de Europa en el Italie directamente para el Casino dos artistas que han alcanzado un gran *succés* trabajando en Paris en el Varietés, la Madeleine Taska y Suzanne Darly.

Declaraciones del señor Saravia

Segun las versiones que corrían ayer en los altos círculos nacionalistas, ateniéndose á referencias atribuidas al señor Acevedo Diaz, la exposicion que hoy hará este distinguido ciudadano en el diario que redacta, concuerda en lo fundamental con los informes publicados por El Siglo sobre la actitud del caudillo nacionalista señor Aparicio Saravia al dia siguiente de la llegada de los doctores Rodriguez Larreta y Berro, de regreso de la conferencia en Santa Clara de Olimar.

Se quiso entonces presentar al señor Saravia en *desacuerdo* con el Directorio nacionalista y procediendo de una manera voluntariosa. Sostuvimos nuestras informaciones y ellas se verán hoy ratificadas por medio de la autorizada palabra del señor Acevedo Diaz como ayer lo fueron por la propia carta del señor Saravia al señor Enrique Anaya presidente del Directorio nacionalista.

En su exposicion nos dicen que el señor Acevedo Diaz manifestará, debidamente autorizado, que el señor Saravia habia pensado en dar un pequeño manifiesto á sus correligionarios explicando su actitud tan comentada en presencia de los últimos sucesos que la determinaron, pero que habiéndosele avisado de la próxima visita del señor Acevedo Diaz y estando de acuerdo con las manifestaciones políticas de este ciudadano en *El Nacional* sobre el mismo asunto, creyó oportuno esperar á trasmitir sus impresiones por intermedio del amigo.

Lo autoriza pues á decir lo que entonces dijo al señor Echegaray y es que habian cesado las relaciones de oportunidad que mantenia con el señor Cuestas por intermedio de ese apreciable senador, porque entiende que el interés del país y la paz estriban en el mantenimiento del pacto de Setiembre por ambas partes con toda lealtad.

En lo que concierne al manifiesto del Directorio nacionalista dirá el señor Acevedo Diaz que el señor Saravia está de acuerdo por completo, con sus términos y espíritu, que es decididamente en el sentido de mantener en toda su integridad el susodicho pacto, en cuyo concepto se pone á las órdenes de la autoridad política de su partido sin reservas de ninguna especie.

La Comision Permanente

LOS TRABAJOS EN AMBAS CAMARAS

Debiendo elegirse,—segun disposicion constitucional—la Comision Permanente del Cuerpo Legislativo, se han iniciado en ambas Cámaras los trabajos preparatorios, á fin de confeccionar la lista de candidatos para componer esa Comision, que debe votarse mañana.

En la Cámara de Diputados se trata de que en la lista figuren tres diputados colorados, un nacionalista y un constitucionalista, y, á última hora, hemos oido decir que se ha llegado á la siguiente combinacion que cuenta con mayoría:

Titulares;—Señor don Diego Pons, diputado por Tacuarembó; doctor Juan B. Schiaffino y Juan P. Castro, diputados por Montevideo, afiliados al Partido Colorado; el doctor Martin C. Martinez, diputado por Montevideo, en representacion del Partido Constitucionalista y el doctor Aureliano Rodriguez Larreta, representando al Partido Nacionalista.

Esta última candidatura puede ser contrariada por la del doctor Diego Martinez, diputado por el Salto, en favor del cual se inclina un número crecido de diputados.

En cuento á los suplentes nada hay resuelto todavía dejándose esa tarea para el último momento.

En el Senado se han cambiado tambien ideas á ese respecto, designándose á un colorado y un nacionalista, habiéndose llegado á obtener casi unanimidad á favor de la siguiente lista:

Titulares—Don José Batlle y Ordoñez, doctor Justino J. Aréchaga y para suplentes al señor Federico Capurro y doctor Acevedo Diaz.

Estas informaciones, pueden sufrir alguna modificacion de uno ó dos nombres, pues, entendemos, que hay dudas en cuanto á los suplentes de los titulares de la lista del Senado, puesto que alguno de ellos ha manifestado que no aceptaría.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Francia

UNA ENTREVISTA CON E. ZOLA

SUS RESERVAS EN EL PROCESO DREYFUS

NO ESCRIBIRÁ EL DRAMA ANUNCIADO

Paris, 11.—Hoy he visitado á Mr. Emile Zola en su casa de la calle de Bruxelles, á donde había venido, por pocas horas, de su casa de campo de Médan donde pasó el verano.

El célebre escritor me recibió con suma amabilidad, y me encargó trasmitiera á «La Nacion» las exposiciones de su agradecimiento por el saludo de que he sido portador.

Insistió mucho en que dijera en este telegrama, que sigue con especial interes los progresos de ese diario «al que pertenece como colaborador fijo, desde hace tantos años que los sudamericanos leen sus novelas al mismo tiempo que los parisienses, gracias á *La Nacion*.»

A las preguntas que le hice sobre el asunto Dreyfus, contestó con franqueza, pero, con la misma reserva en que se ha encerrado al hablar con los periodistas parisienses.

Me he propuesto callar hasta que el consejo de guerra de Rennes expida su sentencia.

Me dijo:—«Ahora es antipatriótico hablar. Despues de terminado el juicio hablaré publicamente, como conviene á la manifestacion de la verdad.

«Para entónces—continuó—cuando los ánimos estén ya apaciguados, publicaré un relato imparcial de los hechos en que me he visto mezclado.

Mr. Zola desmiente las noticias que se han publicado varias veces de que piensa escribir una novela ó un drama sobre el asunto Dreyfus.

—«Es absolutamente falso—me dijo,—es una invencion de los reporters norteamericanos.»

Fallecimiento de un senador

Paris, 11—Falleció hoy en esta capital el señor Albert Grevy, senador, ex-gobernador de Argelia.

Paris, 11—Telegrafian de Pau, que desmiéntese de manera terminante que varios personajes carlistas están llevande á cabo trabajos para realizar pronto un movimiento armado en España y que estos trabajos llévanse á cabo cerca de la frontera de los Pirineos.

Demostracion de cortesía á Italia

Paris, 11—«Le Figaro» al anunciar hoy el indulto del general italiano Giletta di San Giuseppe, condenado hace poco en Niza por el delito de espionaje, dice que el presidente Loubet ha querido con este acto de clemencia que sigue de tan cerca á la condena, hacer á Italia una demostracion especial de cortesía acorde con la política de concordia que los gobiernos de ambas naciones siguen desde meses pasados.

Añade «Le Figaro» que el gobierno italiano ignoraba absolutamente los actos de espionaje practicados por el general Giletta y está decidido á castigar á éste sumariamente.

Buen resultado del tribunal para el conflicto anglo-venezolano

Paris, 11—He tenido una entrevista con el representante venezolano Andrade, á quien he consultado sobre los trabajos de la comision del arbitraje entre la Gran Bretaña y Venezuela que se halla reunida actualmente en esta capital.

Me dice que tiene plena confianza en el resultado de los debates de la comision, la que no podrá por menos de reconocer los derechos que asisten á Venezuela.

El tribunal arbitral ha continuado su sesion siguiendo con la palabra el procurador general de la Gran Bretaña Sir Richard Webster quien ha tratado extensivamente la cuestion ateniéndose á los antecedentes históricos.

En ese punto los venezolanos presentan testimonios valiosos en su favor.

Contestará á Sir Richard Webster por Venezuela, Mallet Prevost.

El representante Rojas se ha enfermado, lo que le impide proseguir ahora los trabajos.

A los salones del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde se reune el tribunal, concurren periodistas y corresponsales de todos los países á fin de tomar noticias, pero los diarios de la América del Sud no han estado representados entre ellos hasta ahora mas que por «El Tiempo».

El doctor Pellegrini viajando

Paris, 11—Por el tren de esta tarde partió de Vichy para Marsella el doctor Pellegrini en viaje á Barcelona, donde tomará el vapor del 15 del corriente para Buenos Aires.

Paris, 11—Telegrafian de Lille que el jesuita Flamidio. que había sido arrestado hace algun tiempo, por acusacion de asesinato en un alumno, ha sido puesto hoy en libertad, por haber sido reconocida su inocencia.

El primer ciclista

Paris, 11—El ciclista Walters, sobre bicicleta Gladiator, ganó hoy la carrera del Bol d'Or de 24 horas sobre la pista, recorriendo 1.021 kilómetros, habiendo vencido á todos los records del mundo.

Excelente salud de Dreyfus

Rennes, 11—El abogado señor Demange ha visitado hoy de nuevo al capitan Dreyfus en la prision de esta ciudad

Saliendo de la cárcel, el señor Demange interrogado por varias personas sobre el estado de salud del capitan, declaró que éste gozaba de una excelente salud

El estudio del sumario por los miembros del consejo de guerra que debe juzgar por segunda vez á Dreyfus está muy adelantada.

Senador retado á duelo por un general

Paris, 11—«Le Radical» anuncia que el general de Pellieux, gobernador de la plaza de Paris, ha enviado dos de sus amigos á pedir satisfaccion pública ó una reparacion en duelo al senador Noel del Pech, por las acusaciones que éste ha formulado en su contra en una conversacion con varios otros personajes políticos.

Se hablaba del asunto Dreyfus y M. Delpech calificó duramente la conducta observada por el general de Pellieux durante el proceso Esterhazy, primero como fiscal investigador y despues en el consejo de guerra que dirigió desde el principio hasta el fin para obtener la absolucion de Esterhazy.

Probable reemplazo del general Jamont

Paris, 11—Se asegura que el general Joseph Brugere recientemente nombrado gobernador militar de Paris, sucederá en breve en el comando del ejército al general Jamont, que reemplazó en ese cargo al general Saussier cuando éste se retiró del servicio activo por razon de edad.

El relevo del general Jamont sería de carácter político, porque á este jefe se le acusa de simpatía hacia los jesuitas, los que mantienen relaciones extrictas con los monarquistas.

LA CONSPIRACION DE DEROULEDE Y COMPAÑIA

AFIRMACIONES Y DESMENTIDOS

Paris, 11—El gobierno ha ordenado se investigue á cerca de la publicacion de los informes que la prefectura de policía envió al ministerio del interior hace tres meses y sirvieron de base al ruidoso proceso contra las ligas patrióticas.

Esos informes aparecieron ayer en la «Gacette de France, órgano del partido orleanista, y en ellos afirmase que el diputado Deroulede, presidente de la liga de los patriotas y M. Jules Guerin de la antisemita, recibieron dinero del partido orleanista para iniciar la revolucion en Francia con los ataques que sufrió el presidente Loubet en el dia de su elevacion y que el diputado conde de Boni de Castellane formaba parte del comité directivo de la conspiracion.

Tanto Deroulede como Guerin y el conde Castellane, protestan de esas afirmaciones y acusan al prefecto que envió esos informes, M. Charley Blanc, de haber mistificado al gobierno con calumnias dirigidas á los verdaderos patriotas, escudándose en el secreto oficial.

Paris, 11—El presidente del consejo de ministros, señor Waldeck Rousseau, ha confirmado á sus colegas de gabinete, en el consejo celebrado hoy, que en el mes de Marzo último, se pidió una relacion á la jefatura de policía sobre ciertos hechos que habianse llevado á cabo entre los partidos nacionalistas, antisemitas y realistas, relacion que ayer fué publicada por los diarios de esta capital.

Por órden del Gobierno empezó una investigacion para descubrir la persona que comunicó tales datos á la prensa.

Paris, 11—El diputado Paul Deroulede, desmiente hoy por médio de los diarios la relacion de la prefectura de policía, la cual aseguraba que los partidos nacionalistas y antisemita habian recibido cierta suma de dinero para ayudarles en sus manifestaciones contra el actual gobierno.

Serbia

Los cómplices en el atentado contra el ex-rey Milan

Belgrado, 11—El ex-sargento Knesvic, el autor del atentado contra el rey-Milan ha hecho hoy otra declaracion por la cual queda gravemente perjudicado el señor Tauschanovic, ex-miembro del gabinete.

El tratamiento que se ha adoptado para con los cómplices de Knesvic es muy riguroso.

Los prisioneros llevan esposas que no se le quitan ni durante la noche.

Se ha resuelto que tanto Knesvic como las demas personas complicados en el atentado sean juzgadas por una corte marcial.

España

EXCISIONES ENTRE LOS MINISTROS

ATAQUES DE UN POLAVIEJISTA

Madrid, 11—El diputado polaviejista Mataica ha atacado hoy en el congreso al gobierno, censurando el nombramiento de varios alcaldes.

Esto es objeto de vivos comentarios en todos los círculos políticos, pues aunque se conocían las graves disidencias que separaban al ministro de la guerra de sus colegas de gabinete no se creia que aquel hiciera atacar por sus amigos los actos del gobierno antes de abandonar él su cartera.

Se cree inminente la dimision de Polavieja.

Madrid, 11.—Un diario conservador de Jaen preguntó ayer por telégrafo al general Polavieja si no era verdad que pertenecía al partido que el jefe del gabinete preside.

El ministro de Guerra ha contestado tambien por telégrafo «que no pertenece al silbelismo».

Las minorías contra los nuevos presupuestos

Madrid, 11—Cuatro grupos de la minoría del Congreso: El republicano, el carlista, el que dirige Romero Robledo y el de Canalejas, se han puesto acuerdo para hacer guerra encarnizada á los nuevos presupuestos cuando la Cámara empiece á discutirlos, agotando todos los recursos parlamentarios para impedir su aprobacion.

Por otra parte, las ligas de comerciantes y productores de todo el reino redoblan su hostilidad contra los presupuestos, que comprenden el aumento de las contribuciones de que han protestado todas las Cámaras de Comercio.

Veraneo de la corte

Madrid, 11—La reina regente con la corte se trasladará en la semana próxima á San Sebastian para veranear.

Levantamiento del estado de sitio

Valencia, 11—Se levantó hoy el estado de sitio en esta ciudad.

Honores á los héroes de Baler

Madrid, 11—En un despacho oficial del general Jaramillo se aclara el misterio relativo al destacamento de Baler, cuyos defensores desobedecieron las órdenes recibidas creyéndolas falsas.

Por consecuencia de la epidemia de Beri-Beri fallecieron el capitan Enrique de las Morenas, el alférez Alonso y 18 individuos de tropa.

Las fuerzas restantes capitularon por falta de víveres en 2 de Junio último despues de 337 dias de asedio

El presidente del Casino Español de Manila, telegrafía manifestando que los norteamericanos hicieron un entusiasta recibimiento á aquellos héroes que se rindieron á los filipinos con todos los honores de la guerra y los extranjeros los colmaron de donativos, obsequiándoles los filipinos con un banquete.

Aquí han producido estos hechos entusiasta sorpresa despues de las últimas noticias que había comunicado el general Rios sobre dicho destacamento.

Condiciones para libertar á los prisioneros

Madrid, 11—El general Jaramillo representante de España en Manila para las negociaciones con los filipinos sobre la libertad de los españoles que se hallan prisioneros, ha telegrafiado anoche al gobierno que por fin ha conseguido de Aguinaldo que pondrá pronto en libertad á todos los funcionarios y á cuantas personas de carácter civil existan entre ellos, pero no á los militares ni á los sacerdotes, pues los primeros son garantía de que los norteamericanos seguirán reconociéndole los derechos de la beligerancia y los otros deben ser rescatados por la Santa Sede.

El gobierno ha aprobado las condiciones en que el general Jaramillo ha estipulado la liberacion de los prisioneros civiles y que hasta ahora el público no conoce.

La escuadra francesa

Ferrol, 11—Hoy ha llegado á este puerto la escuadra francesa del Norte.

La poblacion hizo una acogida muy simpática tanto á la oficialidad como á la marinería.

En todos los puertos españoles que ha visitado dicha escuadra los marinos franceses han sido objetos de las mismas demostraciones de simpatía.

Optimismos de un consul inglés

Barcelona, 11—La prensa reproduce el informe anual enviado por el consul de Gran Bretaña en esta ciudad á su gobierno, acerca de la situacion en que ha quedado el comercio y las industrias catalanas despues de la pérdida de las colonias.

El consul se manifiesta muy optimista, no cree que España pierda el predominio comercial en Cuba, Puerto Rico y Filipinas y funda su opinion en el hecho de que la poblacion genuinamente española no ha emigrado de esas islas y sus gustos y costumbres tan arraigadas en la raza harán que siga consumiendo los productos de España aun cuando le cuesten más caro por causa del aumento de los derechos de aduana.

Descarrilamiento

Madrid, 11—Telegrafian de Alicante que en la estacion del ferrocarril de Matasverdes, un tren de pasajeros ha descarrilado, resultando 11 personas heridas en el acto.

Los estragos materiales son importantes.

Norte-América

LA COSECHA DE TRIGO EN ESTE AÑO

TRES MILLONES DE TONELADAS MENOS

Washington, 11—El departamento de Agricultura ha enviado hoy á los diarios un resúmen de los datos que ha recibido de todos los estados productores de trigo acerca de la cosecha de este año.

Los temporales é inundaciones han destruido muchas sementeras y en algunos parajes dañado las condiciones de las plantas, de lo que ha resultado una disminucion en el total de las cosechas.

El año pasado llegaron estas á 18.000.000 de toneladas. Y este año no pasan de 15.000.000

Gran edificio incendiado

New York, 11—Esta madrugada se ha incendiado un edificio de 5 pisos de la calle Monroe de esta ciudad una de las poblaciones mas densa. El edificio incendiado era una casa de inquilinato habitada por mas de 20 familias.

Los bomberos hicieron prodigios de habilidad y valor para salvar á la gente que dormía todavía cuando ya el fuego abrasaba el edificio.

Numerosas personas fueron sacadas de sus habitaciones en paños menores y casi asfixiadas mas de 20 personas heridas y quemadas han sido pasadas al hospital.

Algunas de ellas están moribundas.

Disgustos de Mackinley

Washington, 11—El presidente Mackinley ha hecho pública la indignacion que le han causado las declaraciones hechas por el general Alger, secretario de guerra, en una interview sobre la actual situacion política de la república.

El general Alger aplaudía la conducta de Mr. Pingre, gobernador del estado de Michigan, reconocido enemigo del presidente y lo señalaba como ejemplo á los otros gobernadores.

Disgusta igualmente á M. Mackinley la actitud que el secretario de guerra ha asumido con respecto á los oficiales nombrados para el ejército de Filipinas; quiere que éstos sean únicamente los que por faltas en el servicio merezcan ser alejados de los Estados Unidos y el presidente se opone á este plan que desmoraliza á las tropas de Filipinas. Es general la creencia de que el presidente obligará en estos dias al general Alger á renunciar su cartera.

Caducidad de tratados en Cuba

Nueva York, 11—Telegrafian de la Habana que el general Brooke gobernador general de Cuba ha disipado por medio de un decreto todas las dudas que abrigaban aun algunas cancillerías acerca de la subsistencia de los tratados celebrados por España sobre el comercio, inmigracion, etc., en Cuba.

El decreto ha recaido en una consulta de varios agentes de inmigracion para saber si pueden continuar llevando á esa isla inmigrantes chinos conforme á las estipulaciones del tratado de España con el Celeste Imperio.

El general Brooke declara que todos los tratados celebrados por España respecto á Cuba han caducado junto con la soberanía de esa potencia en la isla.

La guarnicion de Alaska

Washington, 11.—El secretario de estado Mr. Hay desmiente en una nota comunicada á los diarios el rumor circulado acerca del envío de tropas de la Union á la frontera de Alaska.

El secretario de estado dice que no hay ninguna razon que exija la presencia de fuerzas norteamericanas en esos parajes, puesto que para custodiarles son bastantes las milicias que actualmente los guarnecen.

Proteccion de la bandera norteamericana

Washington, 11 Un decreto del presidente Mackinley otorgará la proteccion de la bandera norteamericana á los barcos que naveguen en aguas de Puerto Rico y de Filipinas.

Inglaterra

EL VAPOR PARIS PUESTO Á FLOTE

CASTIGO DEL CAPITAN WATKINS

Londres, 11—La Compañía Alemana de salvamento de buques que se habia encargado de la extraccion del transatlántico Paris de las rocas en que encalló el mes pasado en la costa sud de Inglaterra, ha logrado por fin sacarlo y se ocupa actualmente en repararlo para remolcarlo hasta un puerto en que se le pueda componer.

La autoridad naval norteamericana ante quien ha comparecido el capitan Watkins, comandante del buque Paris, para responder de la pérdida de este vapor, lo ha privado del certificado de aptitud para navegar.

El capitan Watkins ha confesado que el Paris se perdió por error de cálculo en la derrota.

Este marino habia cruzado el Atlántico mas de 500 veces.

Tropas y pertrechos para Sud Africa

Lóndres, 11—El escuadrón de lanceros del ejército colonial de Nueva Gales del Sud que se halla actualmente acuartelado en Aldershot, ha pedido ser enviado á prestar servicios en Sud Africa en caso que estallara la guerra con el Transvaal.

Las autoridades del estado de Queensland han telegrafiado al «War Office» que declarándose las hostilidades en Sud Africa, ofrecen varias compañías de tropas adiestradas, que enviarían á su destino completamente equipadas costeando los gastos que éstos pudieran ocasionar durante toda la campaña.

Londres, 11—Telegrafian de Woolwich que el arsenal militar de esta ciudad esté preparando inmensas cantidades de material de que serán enviados á la mayor brevedad para Sud Africa.

En varios otros arsenales la actividad es grande.

Londres, 11—Recibiéronse hoy noticias anunciando que el almirante inglés Harris ha llegado hoy en el puerto de Lourenço Maarquez á bordo del crucero británico de segunda clase «Doris».

Los experimentos con el proyectil dum-dum

Lóndres. 11—En la sesion de hoy de la Cámara de Comunes, Sir G. Wyndham, secretario parlamentario en el departamento de la Guerra, contestando á la interpelacion de los diputados irlandeses, declaró que la divulgacion sobre los experimentos llevados á cabo con la bala dum-dum seria contraria al interés público.

Programa de la gran movilizacion naval

Londres, 11—Las primeras operaciones de la gran movilizacion naval se han efectuado con éxito completo.

Telegrafian de Chatham que la flotilla «Mosquito» compuesta de torpederos de tipo uniforme, ha bajado el rio Medjay, bajo el comando del teniente Murray, sin el menor accidente.

Una division de cruceros zarpará mañana, y su plan de evoluciones despierta mucho interés.

En general el programa entero de las maniobras interesa sobremanera á los círculos navales, por los experimentos que van á hacerse de varios nuevos inventos é innovaciones en la táctica.

Italia

LA PRESENTACION DEL GENERAL GILETTA

UN CASTIGO POR IMPRUDENCIA

Roma, 11—En consejo de ministros se ha resuelto colocar en la plana pasiva al general Giletta di San Giuseppe, recientemente indultado por el presidente de la República francesa de la condena que le fué aplicada por los actos de espionaje militar que efectuaba.

Este castigo se aplica á dicho jefe por su imprudente conducta.

Génova, 11—El general Giletta di San Guiseppe que ha regresado de Francia por el indulto que le ha concedido el presidente Loubet, ha sido objeto de manifestaciones de aprecio por numerosas personas de esta ciudad.

Dicho general se dirige á Roma á fin de presentarse al ministro de la Guerra.

Fallecimiento del cardenal Mertel

Roma, 11—Ha fallecido hoy en Civitavecchia el cardenal Teodolfo Mertel á la edad de 93 años.

El cardenal Mertel era el miembro mas anciano del Sacro colegio y revestía el cargo de vicecanciller de la Santa Romana iglesia desde el año 1858.

Saludes militares al duque de los Abruzos en Rusia

Roma, 11—Comunican de San Petersburgo que durante la corta estadía en el puerto de Arkangel del buque Stella Polare á cuyo bordo hallábase la expedicion antártica al Polo mandada por el duque de los Abruzzos, el gran duque Wladimiro Alejandrowitch revistó las tropas de la guarnicion en honor del príncipe italiano, ofreciendo al duque un almuerzo en el cual tomaron parte algunos dignatarios rusos y los oficiales italianos.

Huelga de panaderos

Roma, 11—Telegrafian de Brescia que los obreros panaderos de esa ciudad se han declarado en huelga pidiendo disminucion de las horas de trabajo.

Los huelguistas mantienen una actitud tranquila.

Próxima visita del gobernador de Creta

Roma, 11—Se asegura que el príncipe Jorge, alto comisionado de las potencias en Candia, vendrá á Italia antes de que termine la estacion veraniega, con el objeto de visitar al rey Humberto.

El soberano italiano recibirá á su huesped en la residencia de Monza

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los susciptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la protección pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América**, cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipación notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administración de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre. . . .	5.50
" año	10.00

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripción y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

Extra Fine Whiskey
Old SARATOGA Special



Es el mejor Whiskey en el mercado de los E U. N. de América
Único depositario para el Rio de la Plata:
ALBERTO F. MÜLLER,
CALLE SOLIS ESQ. CERRITO
MONTEVIDEO

DE ROSSKAM, GERSTLEY & C.º
PHILADELPHIA

Para celebrar esa entrevista se señaló el sábado próximo á las cuatro de la tarde, eligiéndose para ese objeto un local neutral, que, probablemente sera el *foyer* del Teatro Solis, ú otro aparente que se señalará en la respectiva carta de invitacion.

La Comision Especial resolvió que el doctor Blengio Roca actuara como secretario *ad hoc* en estas reuniones.

CLASES SECUNDARIAS
122—CALLE BUENOS AIRES—122
Director: Luis D. Desteffanis

MATERIAS	PROFESORES
Ingreso	Dr. Faustino Laso y P. Parodi
Latin y Gramática Castellana 1.°, 2.° y 3 er. año	Dr. Faustino S. Laso
Francés	Don Julian Grimaud
Matemáticas 1.er. año	Don Pedro Parodi
Matemáticas 2.°, 3.° y 4.° año	Don Antonino Vazquez
Física 1.° y 2.° año	Don Cárlos M. Maggiolo
Química 1.° y 2.° año	Don Antonio Bauzá
Cosmografía	Br. Alberto Guani
Historia Universal 1.°, 2.° y 3er. año	Prof. Luis D. Desteffanis
Historia Americana y Nacional 1.° y 2.° año	Id id id id
Literatura 1.er año	Prof. Luis D. Desteffanis
» 2.° »	Br. Alberto Guani
Geografía 1.° y 2.° año	Pedro Parodi
Filosofía 1.° y 2.° año	Br. Antonio E. Morelli
Historia Natural	Br. Estevan Toscano
Contabilidad y Notariado	Contador D. Crosa

Las clases se inaugurarán el 15 del corriente.

Los registros de inscripción quedan abiertos en la secretaría de dichas «Clases Secundarias» calle Buenos Aires 122 de 8 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Clases de Ingreso, 5 pesos; clases de Bachillerato 4 pesos c/una. 1297-jl.12-ed.p

HOTEL DE PARIS
— DE —
GREGORIO G. POLA Y C.ª
CALLE 25 DE MAYO N° 290

Está situado á una cuadra de la Plaza Constitución y rodeado por los tranvias que recorren la ciudad en distintas direcciones.
Se alquilan habitaciones sin pension.
PRECIOS MÓDICOS

¡NO MAS CALLOS!
ANTICALLOSO VEGETAL LADIVONSIM

Es un heróico remedio para la extraccion, sin dolor, de los **Callos, Ojos de gallo** y toda clase de durezas.

Representantes: **Courtoisie y Vignau**
Zapatería Franco-Española—18 de Julio, núm. 10
— MONTEVIDEO —
S. Rigaud, agente en Buenos Aires: Cangallo núms. 734 y 736
1332-jl.16

Rio Negro 17esq. Colonia
DR. MACARTNEY
EL DENTISTA AMERICANO

ExDirector y Profesor del Curso Dental de la "Universidad de Chile"

GRADUADO EN ODONTOLOGÍA:
«PHILADELPHIA DENTAL COLLEGE» Y «HOSPITAL OF ORAL SURGERI»
GRADUADO EN MEDICINA:
« THE MEDICO CHIRURGICAL COLLEGE OF PHILADELPHIA »

El 15 de Junio de 1897, abrió su consultorio el doctor Macartney para ejercer la profesion en todos sus ramos. El éxito extraordinario que han atendido sus esfuerzos, prueban demasiado que su aplicacion científica é inteligente de las más avanzadas ideas en Odontología han recibido una aprobación y apoyo general.

Su introducción de antisepsia general aplicada á las condiciones patológicas dentales, el uso de propia esterilización y cuidadosa profilaxia le obtuvieron un inmediato reconocimiento entre los más renombrados médicos-cirujanos de esta ciudad por quienes es muy consultado y recomendado.

El es ÚNICO Dentista Americano en Montevideo que ha cumplido con los requisitos de la Universidad de Montevideo, la Facultad de Medicina y el Consejo de Higiene.

Todas aquellas personas que deseen consultar al doctor Macartney pueden tener la seguridad que recibirán la atencion PERSONAL de un apto, cuidadoso y eficiente dentista, uno que goza de una reputación internacional y que ha revalidado su título ofreciendo así al público una garantía, de que él lo POSEÍA.

Reciba consultas desde las 9 a. m. hasta las 4 p. m.

Construcción de puentes movibles y fijos (Bridge work), dentaduras sin paladar.

Corrección de las irregularidades de los dientes, efectuada por un sistema positivo y rápido.

Tratamientos curativos propios de todas las condiciones patológicas de la boca.

El doctor Macartney, es especialista para tratar á las personas nerviosas, como así mismo á los niños y aquellos que encuentran dificultades por no poder soportar planchas de ninguna clase.

El administra anestésicos general y local para la extracción de los dientes y otras operaciones de cirujía oral.

Cataforesis empleado para todas las aplicaciones propias á este procedimiento.

Esta oficina se halla situada en uno de los puntos más céntricos de Montevideo y reune las ventajas que todos los trabajos son hechos con

Prontitud—Perfeccion—Sin dolor

DOCTOR MACARTNEY
EL DENTISTA AMERICANO
Rio Negro núm. 171, esquina Colonia
1335-ed.p.3ªpág-jl.16

¡¡ALERTA FUMADORES!! ALERTA!!
CIGARRILLOS
EL TORERO
á 4 y 10 centésimos cajilla
DEPÓSITO PRINCIPAL: COLON N.° 32
1338-ed p.3ªpág-jl.16.

ATENCION
GRAN REBAJA DE PRECIOS

Nadie compre muebles sin antes visitar la mueblería de Eugenio Podestá,
CALLE 18 DE JULIO N.° 400

Hay juegos completos de dormitorio, comedor y sala hechos en el país, de diversos gustos.
Tambien los hay extranjeros, todo á precios nunca vistos; en los trabajos de tapicería no admite competencia tanto en los más ricos y elegantes como en los más modesto.
Envase especial para los muebles que van á campaña. 1337-ed.p 3ªpág.-jl.16.



AL COMERCIO
TELEFONO: LA URUGUAYA 386 — CASILLA CORREO 264



Zambra y C.ª
ZABALA 34 y 36



MONTEVIDEO
CASA MATRIZ SANTIAGO (CHILE) FUNDADA EN 1884
SURTIDO PERMANENTE DE PRODUCTOS CHILENOS
VENTA POR CANTIDADES A PRECIOS SIN COMPETENCIA
RECOMENDAMOS AL COMERCIO PEDIR MUESTRAS Y PRECIOS
1511-ag.6-dm.

REMATES

José B. Gomensoro
DE ALHAJAS

De toda clase, brillantes y otras.—¡¡Más de 500 lotes!!—En mi casa calle Piedras número 134.
EL MARTES 11 y MIÉRCOLES 12 del corriente Julio, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por orden de una importante casa de préstamos, polizas vencidas.
500 lotes alhajas de oro y de plata de toda clase, habiendo un buen surtido con brillantes de todo precio y otras piedras.
Pido puntualidad.
El dia del remate estarán en exhibicion.
Exijo garantía en dinero á todo el que compre. 1515-jl. 7.

José B. Gomensoro
DE HOJA LATA CON AVERIA

En el Despacho de la Aduana.—EL JUEVES 13 del corriente Julio, á la una de la tarde remataré á la mas alta postura con intervencion del señor agente de Seguros respectivo y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés «Phoenician», procedente de Liverpool.

EN LOTES Á LA VISTA

P|M—50 cajones hoja lata coke 20×28 cada una 112 hojas.
» 1 cj hoja lata chaicoal 72×36 con 292 kilos neto.
» 1 cj hoja lata chaicoal 72×36 con 304 kilos neto
» 2 cjs hoja lata chaicoal 72×36 cada uno 286 kilos neto.
Venta despachado, al contado y sin reclamo. 1546-jl.11.

José B. Gomensoro

De muebles, ropa hecha y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 134.
EL VIERNES 14 á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura de muebles nuevos y usados de toda clase, cuadros, espejos, relojes, porcelanas, cristalería y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Ropa hecha de paño nueva
Hay pantalones, levitas, yacquets, chalecos, etc.

Pido puntualidad

Exijo garantía á todo comprador. 1552-jl.12.

José B. Gomensoro
DEL MOBILIARIO

Completo y con poco uso, 1 cupé Saubion, 2 caballos de tiro, juegos de arreos, etc., que pertenece al señor doctor don J. P. de Freitas por ausentarse para Europa, en su casa calle Agraciada número 681, pasado el mirador de Suarez.
EL DOMINGO 16 del corriente Julio, á la una de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura del completo amueblado de esta casa y que solo tiene dos meses de uso, consistente en sala, escritorio con un buen amueblado, 3 dormitorios, comedor, vestíbulo y patio.
AL MISMO TIEMPO—Un rico piano perpendicular marca Victor Pruvost de Paris, 1 amueblado tapizado, 1 espejo grande biselado, 3 cortinados alfombrados de triple, mueblecitos de adornos, 1 completo y nuevo juego de muebles de nogal camero estilo Luis XV, un amueblado para comedor y servicio de toda clase, 1 pajarera con pájaros, plantas y otros buenos muebles, aparato de gas en toda la casa.
CARRUAJES—1 cupé Saubion con 2 asientos para mayores y 2 para niños.
1 juego arreos dobles con platina.
1 idem para diario.
1 volanta de 4 ruedas para 2 mayores y 2 niños.
2 juegos arreos [illegible]
2 caballos de tiro muy buenos.
Todo podrá verse el dia antes de una de la tarde hasta las 5.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
Venta en oro sellado. 1509-jl. 16.

José B. Gomensoro
De 3 propiedades

Calle Cuareim núms. 14 y 16, calle Yaguaron núms. 213 y 215 y camino Millan núm. 95, frente al Manicomio,
EL MIERCOLES 19 del corriente Julio venderé, segun lo dispuesto en el siguiente:
Remate-almoneda—Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del corriente y por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda de los inmuebles que se expresarán en el órden siguiente: 1.º á las dos de la tarde: la propiedad de altos y bajos, situada en la calle Cuareim núms. 14 y 16, edificada en terreno de 8 metros 76 de frente por 20 metros 20; que forma un total de 176 metros 95, tasada en la suma de 4231 $ 66. 2.º A las 3 de la tarde, otra propiedad en la calle Yaguaron núms. 213 y 215, edificada en terreno de 7 metros 20 de frente por 32 metros 45 de fondo, encerrando una área total de 233 metros 64, tasada en la cantidad de 3623 $ 15 y 3.º A las 4 de la tarde, la propiedad situada en el camino de Millan núm. 95, edificada en terreno de 465 metros 01; tasada en 1835$78.
Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de las tasaciones enunciadas y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, consignará el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán en las mismas propiedades y han sido ordenadas en los autos testamentarios de don Antonio Suarez da Silva César.—Montevideo, Julio 1.º de 1899. *Juan José Peyrallo*, actuario. 1492-jl5.

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De ferretería surtida, perteneciente al concurso Morelli y Ca.—En el despacho de la Aduana.
EL JUEVES 20 de Julio, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga y perteneciente al concurso de los señores Morelli, 19 cajones conteniendo pasadores de boton, manijas nikeladas y de bronce, llamadores nikelados y de bronce, rejillas id, manijas de nikel para puertas, pomelas de bronce y de fierro, pasadores, tarjetas, resortes, visagras, cerraduras varias clases para puerta de calle, alcayatas, tornillos, pivot surtidos, resortes, aldavillas: lámparas para pintor, fijas, ruedas para persianas, taladros, fallebas, piedra esmeril, etc.
Venta despachado, al contado y sin reclamo.
Exijo garantía en dinero en el acto de comprar. 1491-jl.5

José B. Gomensoro
DE LA GRANJA GUERRA

Con sus poblaciones é inmensos árboles situada á un paso de la Estacion Progreso.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.
EL LUNES 7 de Agosto á las 3 1/2 de la tarde remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.
La valiosa é importante propiedad, que llama la atencion de todos los que viajan en el ferrocarril, por sus inmensos bosques, formados por montes frutales de todas clases, membrillales y maderables que pueden cortarse cada 3 ó 4 años, por el corte de ellos hay oferta de 900 pesos.
Sus poblaciones se dividen en casa habitacion de material para familia, con 12 piezas, cochera, cocina, galerías, etc.
Casa de material para peones, cocina etc.
1 galpon con 33 metros de largo y otros mas pequeños con techos de zinc, teja y paja palomar de material, conejera.
3 pozos manantiales y ademas una cañada que cruza el terreno.
Está alambrada con 5 hilos y recien renovado, tanto el del cerco como el de las divisiones interiores.
Tiene 1486 metros de frente al camino del Ferrocarril Central del Uruguay, 1046 metros en la línea del Este, 533 metros 20 centímetros en el Norte y 1042 metros al Sud, formando una área de 111 hectáreas 24 áreas.
Frente á esta propiedad termina un camino que lo une al Camino Nacional.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará en el acto 500 pesos en garantía.
Puede visitarse. 1520-jl.18.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 13 de Julio, en el salon calle Zabala 26, entre 25 de Agosto y Piedras.

ÁRBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.
Una notable coleccion de plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc. árboles frutales y florestales, olivos italianos, novedad del durazno gran monarca de 1898.
A la una de la tarde, daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc., etc., perfectamente envasadas.
Árboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del país y extranjeras.
Gran variedad de durazneros.
Habrá paquete de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acacias, etc., etc. y árboles florestales. 1516-jl.7.

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 14 de Julio. Frente al Vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala y Piedras.

COCHES Y YUNTAS

Perteneciente al doctor don Vicente Tagle.
A las dos de la tarde en punto, por cuenta y órden de su propietario, procederemos al remate de lo siguiente:
Un lindo cupé, para cuatro personas, forrado de marroquí y paño, en perfecto estado, estilo extranjero, recientemente pintado.
Una buena victoria para dos ó cuatro personas, muy liviana y fuerte en perfecto estado.
Una yunta caballos oscuros, para tiro.
Una id caballos mestizos, gateados, para tiro.

EN SEGUIDA

Un magnífico breack con cortinas, completamente nuevo, construido con materiales de primera, con pescante de jardinera, para seis personas muy fuerte y liviano.
Todo esto estará frente á la Bolsa, una hora antes del remate. 1534-jl9.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 16 de Julio, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

Maderas, caballos de tiro y silla vacas

A las 10 de la mañana, daremos principio al remate de lo siguiente:
Varios lotes madera, tablas, etc.
Varios caballos de tiro, sillas, etc.
Varias vacas lecheras, con cría.

Laugarou y Vallaro
PARA ESTANCIEROS

En exposicion y en venta. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada esquina Cuareim.
59 animales de raza importados de New Zealand, por el vapor Matatua, el 6 de Julio de 1899.
6 hermosos toros, puros, raza Hereford, nacidos en 1897.
3 espléndidos toros, raza Polled Agnus, puros, nacidos en 1896 y 1897.
20 valiosos carneros, puros, raza Merina (Rambouillet).
20 carneros puros, raza Lincoln, puros, de finísima lana.
Recomendamos muy especialmente á los señores estancieros y criadores este selecto lote de animales de raza.

VISÍTESE EL TATTERSALL

Por catálogos y correspondencia, dirijirse á nuestra casa Cerrito 187. 1525-jl.24

Laugarou y Vallaro
A LOS ESTANCIEROS

10 hermosos carneros puros raza Rambouil et criados á galpon

procedentes de la acreditada Cabaña «Constitucion, propiedad de los señores Mariano Acosta é hijos, República Argentina.
En Exposicion y en venta, en nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim. 1442-jl2.

Laugarou y Vallaro

En nuestro local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim
EL DOMINGO 16 de Julio, á las 9 de la mañana.

UN GRAN LOTE!

PLANTAS Y ÁRBOLES

Procedentes de la conocida chacra «La Selva», antigua Tonkinson, propiedad de don Alfredo Thomsen.

ÚLTIMO REMATE

A las nueve de la mañana en punto dar mos principio al remate de una expléndida coleccion de plantas y árboles de este acreditado establecimiento, cuyo detalle es este como sigue:

ÁRBOLES FRUTALES

Durazneros de quince variedades, manzanos de seis id, perales de cuatro id, higueras de cinco id, membrillos del Japon, granadas, nísperos de invierno, id del Japon, tangerinas, naranjos de ombligo, id dulces y colorados, guindos ingleses, etc., etc.

ÁRBOLES FLORESTALES Y DE ADORNO

Eucaliptus glóbulos, robusta, cornutas, toriticornis y calophylla; acacias melanoxylon, longifolia, salicifolia y mollissima; casuarinas, pinos insignis y pinea; cupressus horizontalis y glauca pendola grevilleas, cupressus Lawsoniana taxodium sempervirens, thuyas orientalis, gigantea lobil aurescens; cedrus deodara, araucaria brasiliensis, phœnix tennis y dacty lifera, chamaerops excelsa, cocos campestris, sabal adamsoni, pritchardia filifera, dracaena mazeli y rozea, magnolia grandiflora, jazmin del cabo y fortunei camelias de cinco variedades, laurel rosa de dos clases, euvonymus, bambú, plátanos, paraisos, nogales norteamericanos, rosales de seis clases, lilas, acacias rosadas, etc. 1513 jl.11.

A. Hernandez y Ca
291—CALLE 25 DE MAYO—291
A LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos platinas. etc.
Las ventas son al contado y sin retirar lote. 1110-perm

A. Hernandez y Ca
¡PLANTAS!

¡Árboles frutales! ¡Árboles florestales!

GRAN CANTIDAD DE PLANTAS DE SALON Y VESTÍBULOS

De la conocida y acreditada casa Margat.—EL VIERNES 14 de Julio á la 1 p. m.
En nuestra casa calle 25 de Mayo 291, procederemos á la venta en remate de una gran cantidad de plantas, como ser: una coleccion de camelias, jazmines un gran surtido de plantas de adorno para patios y salones, plantas frutales, duraznos, ciruelos, damascos, perales, naranjos, limones de varias clases, tangerinas, eucaliptus, acacias, casuarinas, pinos y muchos mas que no se enumeran por su inmensa variedad.
Las ventas serán al contado y sin retirar lote.
Las plantas estarán en exhibicion el dia anterior al remate. 1512-jl.11.

Alejandro Montautti
DE MUEBLES

EL MIERCOLES 12 del corriente á la una en punto.—De todo el lujoso mobiliario depositado en la calle Zabala núm. 155.—Por cuenta de quien corresponda.
SALA—Un juego de sala esqueleto jacarandá natural tapizado en lampás de seda, uno id de 9 piezas lampas verde mar, un espejo marco dorado luna de cristal, un piano máquina de hierro cuerdas cruzadas, 2 ricas galerías con cortinas de seda granate, 2 id felpa francesa labrada, cuadros al óleo, acuarela, 1 araña 3 luces, etc.
1 rica biblioteca de Viena 3 cuerpos con cristales labrados, 2 id chicas, un escritorio ministro, 7 cajones tiradores de bronce y nogal encerado, un juego de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, tapizado en felpa de seda vieuor, salivaderas, cuadros, alfombritas, etc.
DORMITORIO—Un gran juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XV, compuesto de: cama de 2 plazas, dosel, dos mesas de luz, lavatorio, ropero de 3 cuerpos con espejo y una cómoda Plisé con roperito avanzado al frente, muebles de nogal con lunas de cristal bisante y mármoles rojos.
COMEDOR—Expléndido juego de comedor estilo Renacimiento compuesto de gran aparador de 3 cuerpos con espejo biselado al centro y mármol Santa Ana.
Una mesa trinchante id id, una mesa para 30 cubiertos, 12 sillas tapizadas en cuero de Córdoba.
Juego de mesa porcelana Limoges, copas, platos, centros, platinas, mantequeras, aceiteras, etc.
Una gran lámpara para comedor.
Dormitorios chicos para 1 persona, etc., etc.
El mártes en exhibicion. 1533-jl9.

Alejandro Montautti

Alfombras alfombritas, camineros, felpudos, etc.

EL MIÉRCOLES 12 del corriente, á las tres p.m., en la calle Zabala número 155.
60 piezas alfombra tripe gusto Bruselas, calidad extra.
18 piezas caminero rizado, cantidad de alfombritas, felpudos, etc.
El mártes en exhibicion. 1532-jl9.

Alejandro Montautti

Una bicicleta, 1 jardinera, juegos arreos.—En la calle Zabala 155.
EL MIERCOLES 12 del corriente, á las 4 y 1/2 p. m.
Una buena bicicleta.
Una jardinera con toldo propio para campaña reparto de factura pesada, con patente.
En arreo para la misma.
Un juego arreos finos con guarniciones platina para yunta.
Dos id para un caballo, etc.
El mártes en exhibicion. 1531-jl9

Alejandro Montautti
DE MUEBLES

En la calle Zabala 155.
EL MIERCOLES 12 del corriente, á las tres p.m., un juego de dormitorio nogal encerado, luna de cristal biselada, mármoles rojos, compuesto de 1 ropero de tres cuerpos, 1 lavatorio, 1 cómoda roperos avance, 2 mesas de luz, 1 cama matrimonial y 1 dosel.
Riquísimo juego construido á todo costo y del mas puro estilo Luis XV.

AL MISMO TIEMPO

2 aparadores chicos, 1 mesa colisa 3 tablas, 2 grandes roperías pino de tea, roperitos con y sin espejos, lavatorio, camas, mesas de luz, etc.
El mártes en exhibicion 1530-jl9.

Alejandro Montautti
DE UNA PROPIEDAD

En la calle Justicia número 60B, entre las de Independencia y Cuñapirú.
EL DOMINGO 16 del corriente, á las 3 p.m. en el lugar de su ubicacion venderé esta linda casa con 12.50 v. de frente por 43 v. de fondo, 4 piezas, letrina, aljibe grande, cocina, dos patios embaldosados de mármol uno y mosáico de portland el otro.
Vereda, empedrado y caño maestro pago, con parte de los arrimos á cobrar, construida con buenos materiales, tirantería de fierro, etc.
El trenvía Oriental pasa por la puerta y el Uruguayo y la otra línea del Oriental á media cuadra.
Títulos de primer orden y á disposicion de los interesados en la calle Zabala número 136 (casa de remate).
Por más datos ver al rematador. 1517-jl 11.

Juan A. Capurro
DE 50 BORDALESAS DE VINO NACONAL

De una de las mas importantes granjas de la cuchilla de Pereyra.—Por liquidacion forzosa, sin base.
EL JUEVES 13 del corriente á la 1 y 1/2 p. m. empezaré á vender en remate público, en pequeños lotes con accion á mayor cantidad 50 bordalesas de buen vino nacional.
El remate tendrá lugar en la calle Caiguá número 13 que es donde está depositado dicho vino Para probarlo dirijirse á la calle Uruguay núm. 679.
Mas datos ver al rematador, calle Sarandí núm. 69. 1521-jl.18.

Juan M. Lawes
JUDICIAL

Al mejor postor.—Del gran edificio calle Rivera número 143.
EL JUEVES 13 del entrante Julio, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion remataré segun el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan V Chiarino contra doña Manuela C. Lede de Maneiro y otras por ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Juan M. Lawes asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la séptima seccion judicial de esta capital, compuesto de diez metros trescientos ocho milímetros de frente al Norte sobre la calle Rivera, por donde tiene la casa señalada su puerta con el número ciento cuarenta y tres, y cuarenta y dos metros, noventa y cinco centímetros de fondo al Sud por donde linda con sucesores de don Avelino Lerena; por el Este con don Juan H. Martinez y don José Porta; y por el Oeste con don Pedro A. Lerena. La venta se verificará en el lugar de su ubicacion el dia 13 del entrante Julio, á las tres de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 24 de 1899.—*Justo P. Linare*, escribano público. 1528-jl. 9.

Andrés Mayo Zarza
EN LA VILLA DEL CERRO

EL DOMINGO 16 de Julio, á la 1 p.m., empezaré la venta segun el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo diez y seis del entrante Julio de la una de la tarde en adelante y por el martillero don Andrés Mayo Zarza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder en el lugar de su ubicacion Villa del Cerro, á la venta en remate almoneda de los inmuebles siguientes:
Primer lote—Solar número 3 (edificado)—230 m. 58 d.c. y solar número 3 A (sin edificar) 221 m. 40 d. c. de la manzana número 87 A, segun plano levantado en Abril último por el agrimensor don Benjamin F. Conde, retasados en la suma de 1110 $ 50 centésimos.
Segundo lote—Solar número 4, edificado—461 m. 18 d. c. y solar 4 A sin edificar, 474 m. 75 d.c., en la misma manzana y segun el plano mencionado, retasados en la suma de 799 $ 78 cts.
Tercer lote—Solar número 8 de la misma manzana, 449 m. 29 d. c. tasado en la suma de 53 $ 92 cts.
Cuarto lote—Solar núm. 9 de la misma manzana, 46 m. 02 d c, tasado en la suma de 55 $ 26 cts.
Quinto lote—Solar núm. 11 de la manzana 61 C, 345 m 88 d. y 17 c c., segun plano levantado en Abril 1.º de 1885 por el agrimensor don Cárlos P. Faure, retasado en la suma de 20 $ 75 cents
Sexto lote—Solar núm. 12 de la misma manzana, 345 m. 88 d. y 17 c. c. retasado en la suma de 20 $ 75 cts.
Séptimo lote—Solar núm. 13 de la misma manzana, 691 m. 76 d y 31 c. c., retasado en la suma de $ 41,50 cts.
Octavo lote—Solar núm. 14 de la misma manzana. 345 m. 88 d. y 17 c. c., retasado en la suma de 20 $ 75 cts. y
Noveno lote—Solar número 15 de la misma manzana, 461 m. 17 d. y 56 c. c, retasado en la suma de 27 $ 67 centésimos
Se venderán en el mismo dia dos mesas de billar con sus útiles correspondientes y otras menudencias, todo al mejor postor.
La venta de los bienes raíces se hará sobre la bases de las dos terceras partes de las retasas que se han indicado, debiendo el mejor postor en el acto de aceptarse su oferta oblar el diez por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don José Ramon Recarte. Los títulos se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon número 105 para que puedan ser examinados por los interesados.—Montevideo, Junio 26 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
Los planos referidos en el precedente edicto se encuentran agregados á fs. 165 y 286 del espediente en que la venta se ha ordenado.
El remate tendrá lugar en la esquina República Argentina y Chile, casa conocida por de Primo, Villa de Cerro
Por más detalles ver al rematador, calle Francia esquina Chile, Villa del Cerro. 1447-jl. 1º

Francisco Gibbs
ESPLENDIDA OCASION

Por liquidacion, con títulos superiores.
EL DOMINGO 16 del corriente, á las 2 de la tarde, venderé al más alto precio 2 importantes lotes de terreno de la manzana letra D; 3 de la playa núms. 3 y 5, gran centro industrial, con frente á la Avenida Rondeau; el primero linda con el lote número 2 recien vendido para la fábrica de tabacos de los señores Danckelmann y Schrader, compuesto de 20 varas de frente á dicha Avenida por 50 de fondo; y el segundo esquina, 20 varas á Rondeau y 50 de frente á la calle Lima, á una cuadra de la Estacion del Ferrocarril Central, y de los establedimientos de Marexiano, Podestá, Bonomi y otros; con el adoquinado, vereda, cimiento y cercos pagos. Cada lote son 1000 varas, apropósito para establecimientos industriales, para lo que hay pedidos. Los títulos pueden verse en la escribanía de los señores Moratorio y Vidal, y por informes al rematador en la Bolsa de Comercio ó en su casa Orillas del Plata número 203. 1523-jl. 9.

Alfredo Cabal
JUDICIAL

De un riquísimo campo flor en el departamento del Durazno

Con inmenso monte al rio Negro y al arroyo chileno grande y con aguadas permanentes.
Debo hacer presente á los señores capitalistas que la vase de su tasacion es sumamente baja pues en el año 1897 se vendió una fraccion de la misma sucesion y mucho mas inferior al precio de $ 8 con 10 cts. la hectárea.
Los títulos son garantidos de primer órden y está á la disposicion de los interesados en el Juzgado de lo Civil de segundo turno.
EL DIA 17 de Julio á las 3 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa procederé á la venta de dicho campo con arreglo al siguiente edicto judicial:
EDICTO Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 17 del entrante Julio á las 3 de la tarde y por el martillero don Alfredo Cabal asistido del Actuario y Alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo situado en la 6.ª seccion judicial del departamento del Durazno, señalado con la letra G. en el plano levantado por el agrimensor don Esteban Chiappara con fecha 17 de Mayo del corriente año, compuesta de 587 hectáreas, 6403 metros, 25 decímetros que lindan por el Norte con el lote letra H, adjudicado á don Baltasar Romero y con el Rio Negro, por el Sud con el lote letra F de doña Luisa Silveira de Colina, por el Este con el lote letra E adjudicado á los herederos de don Manuel Silveyra y por el Oeste con el Arroyo Chileno Grande que ha sido tassao á razon de siete pesos 50 cents la hectárea, importando el total 4.407 $ 30. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la retasa indicada, debiendo el mejor postor en el acto del remate, consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Toribia Eugracia Marquez de Echevarria.—Montevideo, Junio 20 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
Por mas informes ver al rematador calle Gaboto núm. 276, de 12 á 1. 1363-jn 21.

Manuel P. Mendoza

De la casa calle Gaboto núm. 50, entre Paysandú y Cerro-Largo.—Expléndido terreno 11 varas 67 de frente por 40 de fondo mas ó menos.—Con tres hermosas piezas de material construidas á la moderna con tirantería de fierro y pisos de pino de tea.—Posicion central con tren en la esquina.—Venta al mejor postor.
EL DOMINGO 22 del corriente, á las 4 en punto, venderé al mejor postor esta casa, que consta de 3 piezas, cocina, galpon, excusado, caño maestro, aguas corrientes y demás comodidades.—Empedrado, vereda y arrimos pagos.

TÍTULOS BUENOS

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.
La llave en el almacen de Marcelino Mauriz Gaboto esquina Paysandú.
Mas informes al rematador, Canelones 134. De 8 á 9 de la mañana. 1513-jl.7.

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL

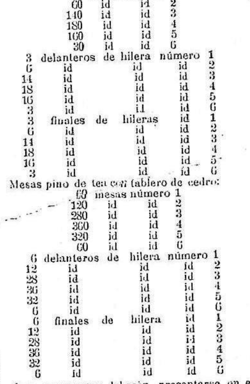
De 35 leguas cuadradas equivalentes á 67.858 hectáreas de campo en el departamento de Caaguazú (Paraguay) y 2.896 hectáreas en el departamento de Ibitimí de la misma República. La fraccion mayor con excelentes montes vírgenes de cedro y otras maderas finas de construccion, fácilmente explotables y algunos yerbales. La fraccion menor propia para pastoreo inmediata á la Estacion Escobar del ferro-carril de Asuncion á Villa Rica.
EL LUNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado Rincon núm. 63, de acuerdo con el siguiente aviso:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público, que el dia 31 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades:
1.º Una fraccion de campo situada en el departamento de Caagúazú (República del Paraguay) compuesta de una área superficial de 67.858 hectáreas cuadradas; lindando por el Norte con los arroyos Hú, Mboycaé y rio V-rangua; por el Sur Oeste confina con las propiedades de los señores Zambonini y De María; y al Sud Este con el rio Capivarí, que lo separa de la Sociedad General Paraguayo-Argentina. El campo deslindado ha sido tasado á razon de 0 $ 107 milésimos la hectárea, lo que hace un total de 7260 pesos y 80 centésimos, y
2.º Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) campo de Nyacá, Colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 2896 hectáreas y 3301 metros cuadrados; lindando al Nord Este con el arroyo Ihacá; al Sud Este, arroyo Ipucú; al Nord Oeste, montes fiscales, y al Sud Oeste, con Isla Ibirá Cuabó El campo deslindado ha sido tasado á 0 $ 30 cts. la hectárea, formando un total de 868 $ 90 cts.
Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos del concurso de don Antonio Paullier.—Montevideo, Mayo 24 de 1899. —*Benito J. Montaldo*, escribano público.
Mas informe, Canelones 134. 1165-my.12

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 11 de 1899.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion del siguiente mobiliario escolar:

Mesas de cedro, sistema «Varela» reformado.



30	mesas número	1
60	id id	2
140	id id	3
180	id id	4
160	id id	5
30	id id	6
3	delanteros de hilera número	1
6	id id id	2
14	id id id	3
18	id id id	4
16	id id id	5
3	id id id	6
3	finales de hileras	1
6	id id id	2
14	id id id	3
18	id id id	4
16	id id id	5
3	id id id	6
	Mesas pino de tea con tablero de cedro:	
60	mesas número	1
120	id id	2
280	id id	3
360	id id	4
320	id id	5
60	id id	6
6	delanteros de hilera número	1
12	id id id	2
28	id id id	3
36	id id id	4
32	id id id	5
6	id id id	6
6	finales de hilera	1
12	id id id	2
28	id id id	3
36	id id id	4
32	id id id	5
6	id id id	6

Las propuestas deberán presentarse en el sellado de ley y se recibirán en esta secretaría hasta el dia 20 del corriente mes de Julio á las 2 de la tarde, en cuyo dia y hora serán abiertas con presencia de los interesados que concurran al acto.
Se previene que las licitaciones pueden hacerse por la totalidad de las piezas que se detallan en la anterior relacion ó bien por una sola série ó número, siempre que en cada série se incluyan las mesas, delanteros y finales.
Los señores proponentes pueden consultar en esta secretaría el respectivo pliego de condiciones y examinar los modelos que sirven de base á esta licitacion, todos los dias hábiles de 12 á 5 p m.
La corporacion se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere mas conveniente ó bien el de rechazarlas todas.—*El secretario general*. jl.20.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

CONCURSO DE MÉDICO INTERNO DEL HOSPITAL DE CARIDAD, DE MÉDICO DE ENFERMEDADES INTERCURRENTES DEL MANICOMIO NACIONAL.

Habiendo sido aprobados por el P. E. las modificaciones introducidas en el programa de concurso para optar á los puestos de médico interno del Hospital de Caridad y de médico de enfermedades intercurrentes del Manicomio Nacional, esta Direccion competentemente autorizada, llama nuevamente á concurso para la provision de ambas plazas con sujecion al reglamento correspondiente que pueden consultar los interesados en la Secretaría General calle Washington—Hospital de Caridad—todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.
Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría General hasta el 10 de Noviembre próximo sus respectivas solicitudes acompañados de los documentos que acrediten:
1.º Que son ciudadanos naturales ó legales.
2.º Que poseen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene.
Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.—Montevideo, Julio 10 de 1899.—*La Direccion*. 1545-jl.25.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, avisa a señor Williams Kuhn de Clermont Ferrand (Francia), concesionario de un privilegio denominado: «Pastorizacion de la Cerveza,» ó sus representantes en esta ciudad, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberá presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponde.—Montevideo, 8 de Julio de 1899.—*Ricardo Sánchez*, director—*Luis Dupard*, inspector. 1526-jl.23.

En virtud de haber terminado el plazo concedido por el aviso respectivo, y en cumplimiento de los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, esta oficina, debidamente autorizada, hace saber al público que ha sido caducado con esta fecha, por no haberse planteado la industria para que fué concedido, el privilegio del señor Octavio Córdoba, de Buenos Aires, denominado Hormiguicida, Vizcachicida y Pulverizador Wurtz.—Montevideo, 8 de Julio de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director—*Luis Dupard*, inspector. 1527-jl.23.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion estan comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*La Direccion*. 1473 ag. 3.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de las enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*La Direccion*. 1474-ag. 3.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes de maestros correspondiente al mes de Agosto.
Las solicitudes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 31 del corriente.—*El secretario general*. jl.31.

Direccion de Patentes de Rodados

Todo rodado tirado por bueyes, que circule por vias empedradas ó macadamnizadas, afuera del arroyo Miguelete y del camino de Propios, solo podrá llevar dos yuntas.
La luz que deben llevar los rodados, se colocará en un farol con vidrios, poniéndose dicho farol en la parte delantera mas alta del vehículo.—Montevideo, Julio 1.º de 1899.—*La Direccion*. 1465-jl.16.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Alvarez Suaviela á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 30 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1498-ag. 5.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Rosendo Cotelo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1480-ag. 3.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Serafin Salgado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1483-ag.4.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Lopera y Estrena citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 28 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1433-jl.28.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Fabio Clerici para que en el término de noventa diaz comparezca ante este Juzgado calle Sarandí número 158, á estar á derecho en el juicio que por ejecucion de hipoteca le han promovido doña Juana Mausi de Merlo y otros, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 28 de 1899. *Justo P. Linares*, escribano público. 1501-ot 5

Juzgado

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Atilio Mazzuchi, para la reunion que tendrá lugar el 19 del corriente á las 2 p.m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 58, con el objeto de resolver sobre la peticion de moratorias del citado Mazzuchi.—Montevideo, Julio 12 de 1899 — *Cárlos E. Barros*, actuario.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Manuel P. Luneses, para la reunion que tendrá lugar el 19 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 58 con el objeto de proceder al nombramiento de Síndico provisorio.—Montevideo, Julio 8 de 1899. —*Cárlos E. Barros*, actuario.

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 20 del corriente á las 2 p. m. se vá á proceder á la venta en remate almoneda, en las puertas del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 de los restos de los créditos pertenecientes al concurso Sugasti é hijos relacionados en la nómina que obra á fs. 318 de los autos del concurso, y que ascienden á 23 importando un total de $ 14.874.21 Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta en garantía á los efectos legales.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1487-jl. 20.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Antonio Cabrera, para la reunion que tendrá lugar el 19 de Julio á las 3 p.m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 58, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo y demas cometidos legales.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1426-jl.19.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Felipe Aguilera, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1427-jl.28.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Ricardo Romero, que han sido nombrados síndicos provisorios los señores Comini Hnos., domiciliados en la calle 18 de Julio número 99, ante quien deberán concurrir los acreedores con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1428-jl.17.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Francisco Golpe que ha sido nombrado síndico don Manuel Casas domiciliado en la calle Treinta y Tres núm 40 ante quien deberán comparecer dentro del término de veinte dias con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Junio 27 de 1899. —*Cárlos E. Barros*, actuario. 1429-jl.17.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Vasallo para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á oponer las excepciones de que se creyere asistido en el juicio que le siguen los señores Cassarino Hnos., todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 26 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1170-ag.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Villa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Dassori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1101-ag.20

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1045-ag.14

Juzgado [illegible]

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Eugenio Vigliani, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducir ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*. 1507-ag. 5.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto se ha presentado un escrito del tenor siguiente: Señor Juez L. Departamental—Francisco Iglesias, constituyendo domicilio en la calle 25 de Agosto núm. 138, ante V. S. me presento y digo: Que el dia 9 del mes de Abril próximo pasado ha fallecido mi esposa doña Aurora Ghizzo de Iglesias, como resulta del acta de defuncion que acompaño en testimonio. Tanto en el acta mencionada como en la de matrimonio que tambien adjunto en copia autorizada, se cometieron algunos errores que deseo se rectifiquen, ocurriendo para ello ante V. S. como lo manda la ley. En el acta de matrimonio verá V. S. que á mi esposa se le llamó «Aurora Guizzo, española y oriental», mientras que por el testimonio del acta de defuncion figura bajo el nombre de «Aurora Gisso, oriental» agregándose que mi finado suegro don Andrés Gisso (Ghizzo) era español lo mismo que mi suegra doña Josefina Bellini, cuando lo cierto es que aquél era italiano como ésta lo és, así como mi esposa era oriental. Por informes posteriores he venido á conocer el verdadero apellido de mi suegro (Ghizzo) y con él el de mi esposa, y en consecuencia me presento solicitando las rectificaciones del caso, prévia la informacion testimonial que ofrezco, y con audiencia del Ministerio Público. Los señores Juan Secchiare y José Piantelli domiciliados en las calles Cerro Largo núm. 401 y Agraciada 501, respectivamente, que presentaré al Juzgado en la oportunidad debida, serán interrogados: 1.o Por las generales de la ley, explicándoselas; 2.o Por el conocimiento de quien los hace declarar; 3.o Por el conocimiento de los cónyuges Ghizzo-Bellini; 4.o Por la nacionalidad de los mismos; 5.o Por el modo como el finado Ghizzo escribia su apellido; 6.o Por el conocimiento que hayan tenido de mi esposa; 7.o Por la nacionalidad atribuida á la misma y 8.o Por la razon de sus dichos. Producida la deposicion de los señores nombrados, y corrida la vista al Ministerio Público, se ha de servir V. S. ordenar se pasen las comunicaciones prevenidas por la ley á la oficina de Registro del Estado Civil y al Juzgado de Paz de la 7.ª seccion de la capital y para las anotaciones marginales en las actas originales de matrimonio y defuncion (años 1862 y 1899), poniéndose constancia en los testimonios presentados y que oportunamente pediré se desglosen para otros usos. Se dignará tambien V. S. ordenar la publicacion de este escrito y del auto definitivo que sobre él recaiga, durante el término legal. Por tanto: A V. S. suplico, que habiéndome por presentado se sirva. 1.o Admitir la informacion que ofrezco y 2.o Considerando bastante ese medio probatorio, ordenar las rectificaciones solicitadas, es decir que en las partidas matrimonial y de defuncion se haga constar que mi esposa se llamaba «Aurora Ghizzo» en vez de «Guizzo» y «Gisso» como en ellas figura y que era oriental. Será justicia, etc., etc.—Montevideo, Junio 3 de 1899.—*Francisco Iglesias*.—Otro sí digo: Que debiendo ser anotadas las actas de nacimiento referentes á mis hijos Elisa, Abelardo y Armanda, se ha de servir V. S. ordenarlo simultáneamente con las de matrimonio y defuncion mencionadas en el cuerpo de este escrito. Y para ello acompaño los testimonios de tales actas Tambien será justicia—*Francisco Iglesias*.—Y á los efectos de lo dispuesto en el Art. 71 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 17 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1373 jl.21.

DE SORIANO

Por disposicion del señor juez letrado Departamental de Rio Negro doctor Justo Reyes, encargado interinamente del despacho de este Juzgado, en virtud de licencia concedida al titular, se cita, llama y emplaza á don Jacinto Antonio Montero, residente en la República Argentina, para que por sí, ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Carmen Paz de Guillén, bajo apercibimiento de nombrársele curador que lo represente y acepte á su nombre la herencia.—Mercedes Junio 7 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 1399-st.12

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que en el juicio iniciado por la sucesion de don Juan Adolfo Rodriguez, sobre rectificacion de partidas ha recaido la sentencia siguiente: «Minas, 2 de Junio de 1899 Y visto en definitiva este juicio sobre rectificacion de la partida parroquial de f. 6. Resultando: que la informacion producida queda comprobada que está equivocada; Resultando: que á pesar de las publicaciones hechas no se ha presentado persona alguna oponiéndose á esta gestion; y Considerando: que por lo tanto y á estar á la conformidad de los interesados y del señor Agente Fiscal el infrascripto debe acceder á lo solicitado: Por ello en definitiva fallo mandando se hagan las agregaciones solicitadas en el escrito test moniado de f. 2, estableciéndose en la partida de casamiento de f. 6 el verdadero nombre de Juan Adolfo Enrique en vez de Enrique que solo aparece en ella por error. En tal virtud comuníquese á la Direccion del Registro de Estado Civil con transcripcion de esta sentencia, publíquese en dos diarios de la capital y á los efectos de la parte final del art. 1.º de la Ley de 9 de Julio de 1888, desglósese dicha partida y remítase á aquella oficina. En oportunidad preséntese y agréguese ratificada. Ejecutoriada y cumplida esta sentencia archívese prévia tasacion y pago de costas.—*Luis Benvenuto*. Y de acuerdo con el art. 1.º de la Ley de 9 de Julio de 1888, se hace la presente publicacion.—Minas, Julio 7 de 1899.—*Francisco E. Cordero*, actuario. 1293-jl.13.

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Ldo Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento. —San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Honty*. 1017-jl.12.

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito juez de Paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que han sido declaradas abiertas las sucesiones intestadas de doña Juana Farias y doña Petrona Farias, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ellas á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Noviembre 29 de 1898.—*German J. Schweizerl* 1386-ag.22